



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00163912- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00163912- -UNC-ME#FCC donde la Prosecretaría de Concurso y Carrera Docente eleva la propuesta de integración del Comité Evaluador de Carrera Docente 2023, Área Teoría y Práctica de los Medios A, según la Ordenanza N° 02/2019 y la Ordenanza N° 006/2008 ambas del HCS.

Y CONSIDERANDO:

Que se respetaron los requisitos establecidos por el Artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y la Ordenanza N.º06/08 del HCS.

Que este Cuerpo acuerda con lo propuesto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación la propuesta de Integración del Comité Evaluador de Carrera Docente 2023, Área Teoría y Práctica de los Medios A, conforme el siguiente detalle:

Miembros por la FCC:

1er. Titular:

Papalini, Vanina Andrea - DNI: 20.024.163;

Primer suplente:

García Lucero, Dafne - DNI: 20.381.180;

Segundo suplente:

Ataide, Julio César - DNI:10.933.550;

2do. Titular:

Taricco, José Luis - DNI: 11.946.528;

Primer suplente:

Haiquel, Miguel Ángel - DNI: 8.618.352;

Segundo suplente:

Servetto, Alicia María - DNI: 17.361.023;

Miembros por la UNC:

Titular:

Delicia, Darío Daniel (FL) - DNI: 28.429.016;

Primer suplente:

Caturegli, Roberto José (FA) - DNI: 22.564.177;

Segundo suplente:

Caminos, Francisco Alfredo (FA) - DNI: 10377302;

Miembros externos a la UNC:

Titular:

Pedelaborde, Paula Mabel (UNLa Pampa) - DNI: 21.463.569;

Primer suplente:

Giordano, Carlos José (UNLP) - DNI: 16.424.143;

Segundo suplente:

Toledo, Edgardo Lisandro (UNR) - DNI: 17.102.206;

Veedores estudiantiles:

Titular:

Olivera Bussano, María Agustina - DNI: 37.127.251;

Primer suplente:

Coca, Lucía Yazmin - DNI: 39.930.379;

Segundo suplente:

Ochoa, David - DNI: 37.854.039.

Artículo 2°: Protocolícese. Comuníquese a la Prosecretaría de Concurso y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y gírese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

